
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.825

Jueves 3 de Agosto de 2017

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1250940

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

RENUEVA DECLARACIÓN DE ÁREA DE PLAGA Y DE RIESGO DE PLAGA QUE
INDICA EN CUERPOS DE AGUA QUE SEÑALA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 2.412, de 25 de julio de 2017, de esta Subsecretaría, renueva por el plazo de dos años, y amplía la declaración de área de plaga y riesgo de plaga de la especie *Didymosphenia geminata*, en los sectores de cuerpos de agua terrestres que se indican en la resolución extractada, y publicada íntegramente en la página web www.subpesca.cl.

Valparaíso, 25 de julio de 2017.- Paolo Trejo Carmona, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

